

Señor.

El Ayuntamiento Constitucional
de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Guayana, capital de su provincia,
sin embargo de haber elevado el del
año próximo pasado en representación
de 12 de Octubre a la soberana noticia
de V. M. la publicación y jura de la
Constitucion política de la Monarquía
Española, al contemplar la sabiduría
admirable con que en medio del estruen-
do de las armas y superando inmensas
dificultades ha concluido ese Augusto
congreso aquella grande obra que resti-
tuye a todos los españoles sus derechos
y libertad de que por tan largos tiem-

por habian sido despojados por el despotismo y la arbitrariedad; obra cuyos efectos son bien conocidos e importantes a la independencia de la heroica Nacion española que en vano ha intentado esclavizar el Monstruo de la Europa; conmovido del mas dulce placer, no ha podido contenerse sin mostrar a V. M. una expresion sincera de su alta gratitud por este don tan inestimable, fuente inagotable de la prosperidad ulterior de todos los españoles, y repetir la satisfaccion y júbilo con que fue recibido por los fidelisimos habitantes de esta capital.

Anunciada por bando la publicacion de la Constitucion politica de la Monarquia en medio de las mayores demostraciones de alegria de este pueblo, se verificó el dia 2. de Octubre en la forma siguiente.

Congregados en esta Sala Consistorial el anterior Ayuntamiento con su presidente Gobernador, el clero, ofi-

cialidad, y todos los sujetos de la primera distincion, salieron a las seis y media de la mañana acompañado de todo el pueblo y de la tropa que marchaba al compas de la musica, llevando en el centro el retrato del adorado Monarca el Señor D.ⁿ Fernando 7.^o. Las coladuras de que estaban revestidos los balcones, ventanas y puertas de la carrera: las palmas y otros arbolitos plantados por ambas aceras a manera de arcos triunfales: los tres tableros que en las tres plazas se fabricaron, ricamente adornados y costeados por todos los gremios, baxo la direccion de D.ⁿ Jose Afanador, D.ⁿ Jose Vicente Sajo y el Maestro Jose Inevedo; y el risueño semblante del numeroso concurso espectador de aquel acto solemne, presentaban un motivo justo del mayor regocijo, y una satisfaccion inexplicable por la unanimidad y pureza de sentimientos de la mas acrisolada lealtad de

estos habitantes, sellada con los esfuer-
zos de aquel día. Llegados á la plaza
que debia llamarse de la Constitución,
colocaron el retrato del Monarca bajo
del dosel del tablado, y ocuparon con el
orden debido los Magistrados sus pue-
tos: en seguida se leyó la constitucion
en las mas altas é inteligibles voces, obs-
vandose un profundo silencio y atencion
en todos los circunstantes: de alli se
trasladaron al segundo tablado, donde
se practicó la misma publicacion; y se
dirigieron al tercero por el muelle
y frente de las Lanchas Cañoneras y
bugues mercantes que empavesados con
multitud de banderas y gallardetes her-
moseaban el magestuoso Orinoco, testigo
de las recientes victorias de los intrépi-
dos guayanenses sobre los insurgentes
de Venezuela. Concluido el acto en
que á porfia manifestaron estos habi-
tantes el contento y la alegria con
los vivas que resonaban por toda la
Ciudad, se constituyeron á la casa
de Gobierno en que estaba dispuesto

un espléndido y magnífico banquete,
costeado por el cuerpo fiel de Urbanos
de la plaza, y dirigido por el encargado
capitan de la primera compañía de
ellos D.ⁿ Juan Luis de Vergara: aquí
se repitieron aun con mayor júbilo los
victores y aplausos con que tributaban
su eterno reconocimiento a los desvelos é
infatigables tareas con que V. M. ha
hecho desaparecer de un solo golpe los
males que el poder arbitrario nos habia
hecho sufrir: En este dia hubo repique
de campanas, iluminacion y salvas
de artilleria.

El 4. el ayuntamiento con su
presidente y demas magistrados y todo
el vecindario concurrio a la Iglesia
única de esta Ciudad, y ocupando sus
respectivos lugares, se celebró una misa
solemne de accion de gracias
por el venerable obispo electo, Goberna-
dor del Obispado D.ⁿ Jose Ventura Ca-
bello, y antes del Ofertorio leyó en
alta voz la constitucion el Sacristan

segundo D.ⁿ Angel Yory; á que sucedió una breve exhortación del Venerable Cura B.^r D.ⁿ Domingo Diani Farife, en que con energía explicó la importancia de aquel libro bendito, y los bienes que promete á todos los que tienen la dicha de ser gobernados por sus preceptos. Concluida la Misa recibió el Gobernador el juramento al clero y pueblo, que lo prestaron conforme á lo prevenido por V. M.; y en la noche, que fué la última de las luminarias, el Ayuntamiento con el Gobernador dió un famoso sarao y refresco, en que se repitieron las demostraciones de alegría y aplausos con las sonoras voces de viva la Nación y sus dignos representantes, viva la Constitución, viva Fernando 7.^o

De esta manera indicaron sus nobles pensamientos estos heroicos habitantes, y en cuyo nombre se atreve el Ayuntamiento á elevarlos al Trono de V. M. y tributarle el homenaje de su acendrada lealtad, baxo la segura confian-

za de que se dignará recibir este pe-
queño obsequio de su perpetuo reconoci-
miento.

Q

Dios guarde á V. M. los muchos
años que necesita la Nación. Sala Con-
sistorial de la M. N. y M. L. Ciudad de
Guayana 22 de Marzo de 1813.

Señor.

Juan Luis de Uraguay
Alc. 1º

Pedro R. de Garza
Alc. 2º

Mig. Mervin Aguirre

Antonio Delgado Gran. Truna

Juan Puente

Juan Ant. Lirio José Medina Villa
Sind. 1º Sind. 2º

Argum^{to} Constitucional

The page contains numerous handwritten signatures in brown ink. The signatures are arranged in several columns and rows. Some of the more legible signatures include "John", "Mary", "Elizabeth", "James", "Thomas", "Robert", "William", "Charles", "George", "Henry", "John", "Mary", "Elizabeth", "James", "Thomas", "Robert", "William", "Charles", "George", "Henry". The handwriting is cursive and somewhat faded, typical of old documents.

sesion publica de 6 de Julio de 1813.

Oyeron las leyes con agrado y
las exposiciones. Hagase mencion
en el Diario de sesiones, y archive-
se

[Signature]

Señor.

El Ayuntamiento Constitucional
de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Guayana, Capital de su provincia, sin
embargo de haber elevado el del año
próximo pasado en representacion de doce
de Octubre a la soberana noticia de
V. M. la publicacion y jura de la
Constitucion política de la Monarquía
Española, al contemplar la sabiduría
admirable con que en medio del estruen-
do de las armas y superando inmensas
dificultades ha concluido ese Augusto con-
greso aquella grande obra que restituye

ye á todos los españoles sus derechos y
libertad de que por tan largos tiempos
habian sido despojados por el despotismo
y la arbitrariedad; obra cuyos efectos son
bien conocidos é importantes á la inde-
pendencia de la heroica Nacion españo-
la que en vano ha intentado esclavi-
zar el Monstruo de la Europa; como-
vido del mas dulce placer no ha podido
contenerse sin mostrar á V. M. una
expresion sincera de su alta gratitud
por este don tan inestimable, fuente
inagotable de la prosperidad ulterior
de todos los españoles, y repetir la satis-
faccion y jubilo con que fué recibido
por los fidelisimos habitantes de esta
Capital.

Amunciada por bando la publi-
cacion de la Constitucion de la Mo-
narquia en medio de las mayores demo-
traciones de alegría de este pueblo, se
verificó el dia dos de Octubre en la for-
ma siguiente.

Congregados en

esta sala Consistorial el anterior
Ayuntamiento con su presidente Gober-
nador, el clero, oficialidad y todos los
sugetos de la primera distincion, salie-
ron a las seis y media de la mañana
acompañados de todo el pueblo y de la
tropa que marchaba al compas de la
música, llevando en el centro el retra-
to del adorado Monarca el Señor D.^{no}
Fernando 7.^o. Las colgaduras de que
estaban revestidos los balcones, ventanas
y puertas de la carrera: las palmas y
otros arbolitos plantados por ambas aseras
a manera de arcos triunfales: los tres ta-
blados que en las tres plazas se fabrica-
ron, ricamente adornados y costeados por
todos los gremios, baxo la direccion de D.^{no}
Jose Afanador, D.^{no} Jose Vicente Seijo y el
Maestro Jose Quevedo; y el risueño sem-
blante del numeroso concurso expectador
de aquel acto solemne, presentaban un

motivo justo del mayor regocijo, y una
satisfaccion inexplicable por la unani-
midad y pureza de sentimientos de la
mas acrisolada lealtad de estos habitan-
tes, sellada con los esfuerzos de aquel
dia. Llegados a la plaza que debia
llamarse de la Constitucion, colocaron
el retrato del Monarca baxo del do-
cel del tablado, y ocuparon con el
orden debido los Magistrados sus pue-
tos: en seguida se leyó la constitucion
en las mas altas e inteligibles voces,
observandose un profundo silencio y aten-
cion en todos los circunstantes: de alli
se trasladaron al segundo tablado, donde
se practicó la misma publicacion, y se
dirigieron al tercero por el muelle y
frente de las Lanchas Cañoneras y bu-
ques mercantes que empavesados con
multitud de banderas y gallardetes her-
moseaban el magestuoso Orinoco, testigo
de las recientes victorias de los intrépi-
dos guayanese sobre los insurgentes

de Venezuela. Concluido el acto en que
a porfia manifestaron estos habitantes
el contento y la alegria con los vivas
que resonaban por toda la Ciudad, se
constituyeron a la casa de Gobierno en
que estaba dispuesto un esplendido y
magnifico banquete costeado por el Cuer-
po fiel de Urbanos de la Plaza, y di-
rigido por el encargado Capitan de la
primera compania de ellos D.ⁿ Juan
Luis de Vergara: aqui se repitieron
aun con mayor jubilo los Victorios y
aplausos con que tributaban su eterno
reconocimiento a los desvelos e infatiga-
bles tareas con que V. M. ha hecho
desaparecer de un solo golpe los males
que el poder arbitrario nos habia he-
cho sufrir. En este dia hubo repique
de campanas, iluminacion y salvas
de artilleria.

El quatro, el Ayuntamiento

con su presidente y demas Magistrados
y todo el vecindario, concurrió a la
Iglesia única de esta Ciudad, y ocupan-
do sus respectivos lugares, se celebró una
misa solemne de accion de gracias por
el Venerable Obispo electo, Gobernador
del Obispado D.ⁿ Jose Ventura Cabello, y
antes del ofertorio leyó en alta voz la
Constitucion el Sacristan segundo D.ⁿ
Angel Zory; a que sucedió una breve
cohortacion del Venerable Cura B.^r D.ⁿ
Domingo Diaz Farife, en que con energia
explicó la importancia de aquel libro
bendito y los bienes que promete a todos
los que tienen la dicha de ser goberna-
dos por sus preceptos. Concluida la misa
recibió el Gobernador el juramiento al
clero y pueblo que lo prestaron confor-
me a lo prevenido por V. M.; y en la
noche que fué la última de las lumi-
narias, el Ayuntamiento con el Gober-
nador dió un famoso sarao y refresco,
en que se repitieron las demostraciones

de alegría y aplausos con las sonoras
voces de Viva la Nación y sus dignos
representantes, Viva la Constitucion, Viva
Fernando septimo.

De esta manera indicaron sus nobles
pensamientos estos heroicos habitantes, y
en cuyo nombre se atreve el Ayuntamiento
a elevarlos al Trono de V. M. y tribu-
tarle el homenaje de su acóndrada leal-
tad, baxo la segura confianza de que
se dignará recibir este pequeño obsequio
de su perpetuo reconocim^{to}.

Dios guarde a V. M. los muchos
años que necesita la Nación. Sala con-
sistorial de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad
de Guayana 22 de Marzo de 1813.

Señor.

Juan Luis de Vergara ^{co} Juan Xav. de Larrea

Mig. Méndez

Agustín Bernabé

Antonio Delgado ^{co} Juan Trunado

P.

Manuel de Subirana

Guayana

Juan Antonio Ycaza
Josef Medinilla

Edmund. & Nathaniel

Guarana

The image shows a close-up of a document page with several overlapping, handwritten signatures in dark ink. The signatures are written in a cursive style, typical of the 19th century. The text is mostly illegible due to the overlapping and the angle of the page.